

13507

56699

Quito D.M., 25 de Agosto del 2016

Señor

Luis Gustavo Grijalva Ortiz

Presente.-

De mi consideración:

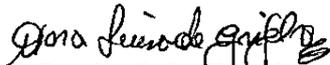
La Compañía MAQUINARIAS GRIJALVA & YEROVI CIA. LTDA. en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día de hoy 25 de Agosto del 2016, procedió a nombrarla a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme consta del Artículo DOCE de los Estatutos Sociales, constantes en la escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el 23 de junio de 2011, aprobada mediante resolución No. .SC.IJ.DJC.Q.11.002953 del 4 de julio de 2011, y debidamente inscrita el 8 de julio del 2011 en el Registro Mercantil del Catón Quito. 2261.

El Presidente tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los estatutos sociales de la Compañía.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuara en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Atentamente,

  
Sra. Ana Luisa Yerovi

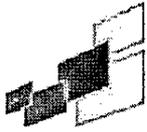
Secretaría Ad-hoc de la Junta

Quito D.M., 25 de Agosto de 2016

En esta fecha acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la misma.

  
Luis Gustavo Grijalva Ortiz

C.C. 1701469809



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56699



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	40702
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13507
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAQUINARIAS GRIJALVA & YEROVI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRIJALVA ORTIZ LUIS GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1701469809
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2261 DEL 08/07/2011 NOT.1 DEL 23/06/2011.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL